



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/044/24



Ciudad de México.  
24 de febrero de 2024

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



## EL INAI ESTÁ AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS

- **Tutela y defiende el derecho a la protección de datos personales, sin importar de quien se trate**
- **Tenemos las puertas abiertas para atender las denuncias e iniciar procedimientos ante cualquier señalamiento de algún ciudadano**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el órgano constitucionalmente autónomo que garantiza el derecho de protección de datos personales tanto en el sector público como en el sector privado.

Tutela y defiende este derecho humano para todas las personas, sin importar de quien se trate.

Puede iniciar investigaciones para determinar posibles incumplimientos a principios, deberes y derechos previstos en la legislación en materia de datos personales, de oficio o a petición de parte.

Actuamos de oficio cuando se identifica a la persona, empresa o institución responsable del indebido tratamiento.

En los demás casos, en los que solo se cuenta con indicios, esperamos las denuncias a petición de parte.

El INAI es de todas las personas y tenemos las puertas abiertas para atender las denuncias e iniciar procedimientos ante cualquier señalamiento de algún ciudadano que se sienta afectado en la materia de sus datos personales.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)